

CESE DE BLOQUEO DE SITIO WWW.REGISTROSDELAUTOMOTOR.COM, WWW.FORMULARIOCETA.COM, WWW.TRAMITAYA.COM, TRAMITAYA.COM.AR, INFRACCION.COM.AR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa 7469/20, caratulada “N.N. s/ usurpación de autoridad y estafa”, ordenó:

“... P.O.S.S., tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa nro. 7469/20 del registro de la Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, a fin hacerle saber que, el 27/4/23, este Tribunal dispuso dejar sin efecto las medidas cautelares oportunamente dispuestas respecto de los dominios www.registrosdelautomotor.com, “www.formularioceta.com”, “www.tramitaya.com”, “tramitaya.com.ar” y “<https://infraccion.com.ar>”.